

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SAMBORONMOTO S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017, siendo las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón en las calles Abdón Calderón Vicente Pacheco Mz. 30 Solar 15, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SAMBORONMOTO S. A.**, a saber: 1.- Aldaz García Hernán Rubén, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 2.- Alvarado Salas Carlos Armando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 3.- Cedeño Burgos Nora Beatriz, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 4.- Franco Solís Edgar Omar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 47 acciones; 5.- Galarza Rodríguez Cesar Eulice, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 48 acciones; 6.- Garzón Barco José Epifanio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 7.- Holguín Carranza Angel Alfredo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 8.- Martillo Parrales Jacinto Andrés, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 9.- Méndez Paredes Viviana Suguey, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 10.- Morán Chiriguaya Adrián Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 11.- Navarrete Vera Nelson Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 12.- Vargas Vera Víctor Miguel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 13.- Vera Zambrano Cristian Ernesto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 14.- Zambrano Jiménez Claudio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 15.- Zambrano Morales Gavino Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 16.- Zambrano Morales Edson Benito, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones; 17.- Zamora Betancour Leopoldo Jordano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 47 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

**Punto Unico:** El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2016, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2017 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

**Consideración de los Estados Financieros:** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**GALARZA RODRIGUEZ CESAR EULICE**  
GERENTE GENERAL



**CEDEÑO BURGOS NORA BEATRIZ**  
SECRETARIA AD - HOC